

# CATÁLOGO DE PERGAMINOS DE LA CIUDAD DE ORIHUELA (siglos XIV-XVII)

POR

M.<sup>a</sup> JOSÉ RUIZ GARCÍA  
Archivera Municipal de Orihuela

## ADVERTENCIA PRELIMINAR

El Archivo Municipal de Orihuela, cuenta con cuantiosos e importantes fondos documentales, reflejo del fundamental papel de esta ciudad en la historia del reino de Valencia y del Sureste peninsular.

Esa rica documentación incluye, entre otras fuentes, la impresionante serie de 443 libros capitulares, que van desde 1353 al momento presente; la notable colección de Libros de Leyes, Fueros, Privilegios, Órdenes, Cédulas, Cartas y Provisiones Reales, 56 en total, comprendidos entre los siglos XIV-XIX, serie básica para el conocimiento del proceso histórico survalenciano; diferentes colecciones de libros manuscritos sobre asuntos diversos, que recogen varios siglos de la historia interna y externa del consell oriolano: así los de Propios, Sal y Muro, Clavaría, Remates, Procedimientos, Fábricas, Arrendamientos, Pósito del Trigo, Real Equivalente, amén de los de Padrones de Vecinos, Quintas, Protocolos, los referidos a las tres parroquias, del Salvador o Catedral, Santiago y Santas Justa y Rufina, los de Guardamar, Catral y otras antiguas pedanías rurales.... etc. En total 1.396 entre libros y legajos hasta el siglo XIX. Los fondos referidos a la actual centuria son, a su vez, nutridísimos. Éstos incluyen diferentes colecciones de publicaciones oficiales.

De entre esa variada documentación emerge con entidad propia una colección de 60 pergaminos, fechables entre 25 de julio de 1371 y 27 de octubre de 1615. El interés de sus contenidos, y el hecho de que hasta el momento hayan



sido escasamente utilizados, nos ha sugerido la oportunidad de publicar un índice de los mismos, que divulgue su existencia y facilite su consulta.

Aparecen agrupados por orden cronológico, si bien entre paréntesis, figura su ordenación original. Junto a esos datos se incluye fecha y sucinto resumen del contenido.

Con nuestro modesto catálogo, aparte atender un deber profesional de todo archivero, nos complace sumarnos al magno esfuerzo de exhumación de las fuentes históricas oriolanas –A. Nieto Fernández, J. Torres Fontes, V. Martínez Morellá, J.M. del Estal, A. Gil Olcina, etc.–, hoy felizmente multiplicado con la incorporación de nuevas generaciones de archiveros, investigadores y bibliófilos –A. Arberola, J. Sánchez Portas, J.M. Millán, G. Canales, M. Martínez Gomis, D. Bernabé Gil, A.L. Galiano y tantos más–, esfuerzo impulsado fundamentalmente en los últimos años con la aparición de los ocho volúmenes de la *Historia de la Ciudad y Obispado de Orihuela*, realizada por Juan Bta. Vilar, Catedrático de la Universidad de Murcia, entre 1975 y 1983 sobre la firme base de un impresionante elenco documental y bibliográfico –incluida la publicación de selectos cuerpos de apéndices documentales–, obra por cierto más utilizada que citada, y que como subraya un conocido historiador (1), “supera ampliamente todas las anteriores por su articulación metodológica, rigor científico y aportación documental inédita” (1).

---

(1) SÁNCHEZ GIL, VÍCTOR: *Presentación a Agustín Nieto Fernández. Orihuela en sus documentos*. Murcia, 1984, vol. I.



**RELACIÓN DE PERGAMINOS**

- I (54) 1371, 23 julio.  
Cesión hecha por Jaime Risolp.
- II (63) 1405, s.f.  
Testimonio del honorable Gilabert Drexars.
- III (60) 1423, 10 mayo.  
Cláusula del testamento de Domingo Per de Lillo y de su mujer doña Catalina.
- IV (23) 1427, s.f.  
Carta sobre un censo hecho por el síndico de la ciudad.
- V (12) 1442, 15 septiembre.  
Privilegio del Rey don Alfonso de Aragón para poder amortizar bienes de realengo, pagando seis sueldos por libra de moneda por los derechos de amortización y sello, a excepción de aquellos beneficios que son de renta tenue, que éstos se pueden componer con algo menos.
- VI (15) 1443, 23 abril.  
A 24 de mayo de 1581 los padres prior y frailes conventuales del monasterio de San Ramón que otorgaron a vos recibo de los muy magníficos justicia y jurados de la Ciudad de Oriola, firmando los notarios Cosme Ferrer, mercader.
- VII (52) 1461, 16 enero.  
Escritura de quitamiento de censo de Nicolás Orumbella en favor de Gabriel Berenguer.
- VIII (9) 1464, 29 octubre.  
Carta de Juan Pérez de las casas que tenía de Nicolás de Onteniente y de Mariana, mujer de aquél.
- IX (6) 1469, 12 de junio, Tarragona.  
El Rey don Juan II concedió para los casos necesarios de tener la bandera real en Orihuela. Privilegio original de bandera real concedido por el rey don Juan.
- X (62) 1488, 27 diciembre.  
Donación hecha por el magnífico consell a Pedro Moreno.



- X (62) 1488, 27 diciembre.  
Donación hecha por el magnífico consell a Pedro Moreno.
- XI (20) 1512, 13 enero.  
Cargamiento a favor de don Juan de Rocafull de 2.100 sueldos.
- XII (21) 1519, 9 enero.  
Carta de aquellos mil ducados censales que la noble ciudad de Orihuela ha cargado al magnífico mosén Jaime Desprats, caballero pagador.
- XIII (27) 1520, s.f.  
Carta de Blanca Rodríguez, de los ciento veinte y cuatro dineros que ella, mujer de Ángel Álvarez, envió a nosotros los magníficos Jaime Ruiz y al magnífico consell de Oriola.
- XIV (36) 1520, 8 febrero.  
Dos quitamientos de censos a favor de esta ciudad, otros dos por Jaime Desprats.
- XV 1525, s.f.  
Carlos I. Asuntos varios.
- XVI (33) 1525, 5 septiembre.  
Carta de Carlos I.
- XVII (64) 1527, 3 febrero.  
Carta de Diego Soler.
- XVIII (45) 1528, 12 octubre.  
Apoca de 670 libras, 8 sueldos, firmada por las obras de la fábrica de mirs y valls de la Ciudad de Valencia a la ciudad de Orihuela, por manos del magnífico Juan Masquefa, doncel jurado de la dicha ciudad, de la paga de septiembre por el indulto de la Germanía.
- XIX (19) 1530, 12 abril.  
Juan de Loaces. Asuntos varios.
- XX (2) 1532.  
Carta hecha en Orihuela el 15 de noviembre de Jaime Ruiz a don Fernando y doña Germana de Foix, y Real Provisión repetida a todas las solemnidades, dada en Valencia a 23 de agosto. Testimonio de Juan Palomares.
- XXI (10) 1532, 23 agosto.  
Copia del síndico hecha por la Ciudad de Orihuela al magnífico Jaime Ruiz para pagarle los cuatro mil ducados del castigo sobre la ciudad, y cargar aquéllos sobre un censo o en muchos sobre la ciudad.



1532, 29 agosto.

Copia de la Real Provisión concedida a la ciudad de Orihuela para cargar cuatro mil ducados sobre la ciudad para redimir los treinta castigos que fueron cargados a la torre de Cabo Roig.

XXII (22) 1532, s.f.

Carta de mil quinientos sueldos censales que la ciudad de Orihuela carga al magnífico Juan Antonio Gasch, pagador.

XXIII (26) 1532, s.f.

Carta de quitamiento hecho y firmado por el magnífico Francisco Avellaneda al magnífico Jaime Ruiz, síndico de la dicha Ciudad, de trescientos y quinze sueldos que la dicha Ciudad le enseña a 25 días del mes de marzo, por precio de ciento y nueve libras, cuatro sueldos y ocho dineros.

XXIV (58) 1532, 11 marzo.

Carta hecha y firmada por el noble Pedro Sánchez de Centelles a la universidad de la ciudad de Oriola de dieciséis libras, trece sueldos y cuatro dineros.

XXV (24) 1533, 7 agosto.

Carta de quitamiento hecha y firmada por Jaime Masquefa, señor del lugar de La Daya, al síndico de la Ciudad de Oriola, de aquellos trescientos setenta y cinco sueldos, moneda real de Valencia que la dicha Ciudad tenía sobre los bienes y derechos de la dicha ciudad por precio de doscientas cincuenta y cuatro libras, dos sueldos y tres dineros.

XXVI (47) 1535, 30 septiembre.

Carta de quitamiento hecho por el magnífico Juan Ruiz, señor de Cox, mayor de días, a los magníficos justicia y jurados de la ciudad de Oriola, de aquellos novecientos sueldos censales pagados el día 20 del mes de diciembre por precio de setecientas veinticinco libras.

XXVII (30) 1536.

Mosén Bertomeu de la Ciudad de Oriola hace quitamiento de trescientas treinta y seis libras, diez y ocho sueldos y onze dineros, moneda real de Valencia, a favor de la ciudad. Hecha la carta en la ciudad de Oriola a 30 días del mes de mayo.

XXVIII (44) 1539, 24 diciembre.

Obra del Castillo y su gasto.



- XXIX (4) 1540, s.f.  
Quitamiento firmado por el noble don Ginés de Perellos de Valencia, a la Ciudad de Oriola, de mil libras por mano de Mosén Baltasar Gómez, parte de las cuatro mil libras cargadas por el magnífico Pedro Loazes, síndico de dicha Ciudad.
- XXX (50) 1542.  
Carta de quitamiento hecha por los magníficos Francisco Martí y Ginés Martí, hermanos, hijos de Nicolás Martí, a los magníficos justicia y jurados de la ciudad de Orihuela, de aquellos once sueldos censales pagados en la fiesta de Santa María de marzo, y quince sueldos censales pagados cada año a 29 de agosto por precio de trece libras. Hecha la carta en la ciudad de Orihuela a 21 de julio.
- XXXI (55) 1543, 26 enero.  
Carta de cien sueldos, moneda real de Valencia censales. Carta de gracia que López Ferrández de Mesa, mosén Pedro Guillen, presbítero, a los magníficos justicia y jurados de la ciudad de Orihuela. Responde sesenta libras.
- XXXII (37) 1543. 27 enero.  
Carta de doscientos ochenta sueldos, moneda de Valencia, que el presbítero mosén Pedro Guillen, otorga al honorable Alfonso Medina, notario fabriquero de la fábrica de San Salvador.
- XXXIII (29) 1543, 5 febrero.  
Carta de quitamiento hecha y firmada por el magnífico Juan Ferrández de Mesa, a los magníficos Juan Sanz, Jaime Masquefa, Lope Ferrández de Mesa, Jaime Rosell y Andrés Miró, jurados de la ciudad de Oriola, de aquellos ciento cuarenta sueldos censales, pagados en el mes de octubre.
- XXXIV (11) 1543, 2 julio.  
Venta de unas casas de Andrés Cuenca y Beatriz Tortosa, cónyuges, a mosén Berthomeu Morrelles y Jaime Rosell, fabriqueros de la fábrica de la parroquia de Santa Justa.
- XXXV (67) 1544, s.f.  
Cuatro quitamientos a favor de esta Ilustre Ciudad de Orihuela.
- XXXVI (40) 1544, 29 febrero.  
Carta de quitamiento firmada por los magníficos, el noble Jaime Masquefa, señor de La Daya y doña Aldonza de Racafull, cónyuges, a los magníficos justicia, jurados, síndicos y clavaros de la ciudad de Oriola, de aquellos ciento siete sueldos y ocho dineros pagados a doce de marzo por precio de ciento cinco libras, seis sueldos y once dineros.



- XXXVII (41) 1544, 29 febrero.  
Carta de quitamiento firmada por los nobles y magníficos Jaime Masquefa, señor de La Daya, a los magníficos justicia, jurados, síndicos y clavarios de la ciudad de Oriola, de aquellos ciento noventa y seis sueldos y diez dineros y mealla censales que la dicha ciudad lo sella y paga a 29 de octubre por precio de ciento sesenta libras y siete sueldos.
- XXXVIII (65) 1544, 1 marzo.  
Carta de quitamiento firmado por los nobles y magníficos doña Isabel Cardona, viuda de Juan Togores, y Jaime Togores, señor de Pasarella, hijo de aquellos, y doña Juana Rocamora, cónyuges, a los magníficos justicia, jurados, clavarios y síndicos de la ciudad de Oriola, por aquellos trescientos sesenta y siete sueldos y siete dineros censales pagados a 20 de septiembre por precio de trescientos veinte y dos libras, cuatro sueldos y once dineros.
- XII (32) 1544, 2 marzo.  
Carta de quitamiento firmada por los magníficos Pedro Masquefa, mayor de días, y Beatriz Molíns, cónyuges, a los magníficos justicia, jurados, síndicos y clavarios de la ciudad de Oriola, de aquellos seiscientos cuarenta y un sueldos y ocho dineros censales que la dicha ciudad los sella y afirma de tener pagados a 2 de octubre, por precio de quinientas sesenta libras y diez sueldos.
- XL (39) 1544, 2 marzo.  
Carta de quitamiento firmado por los magníficos Pedro Masquefa, mayor de días, y Beatriz Molíns, cónyuges, a los magníficos justicia, jurados, síndicos y clavarios de la ciudad de Oriola, de aquellos doscientos treinta y tres sueldos y cuatro dineros censales que la dicha ciudad los sella, a dos de octubre por precio de doscientas cinco libras y siete dineros.
- XLI (25) 1545, 17 febrero.  
Apoca firmada por el procurador del comendador Serna a la ciudad de Oriola.
- XLII (46) 1545, 19 febrero.  
Carta de quitamiento firmada por los magníficos Ana Rosell y de Martínez, viuda del mosén Jaime Martínez, Marcos Rosell y Beatriz Martínez, cónyuges, al magnífico Andrés García de Laza, como a uno de los clavarios de los quitamientos del magnífico consell de la ciudad de Oriola de aquellos sesenta y seis sueldos y dos dineros de la carta de gracia pagada a cinco de febrero por precio de cincuenta y seis libras, diecisiete sueldos y dos dineros.



- XLIII (57) 1545, 2 julio.  
Carta de quitamiento hecha y firmada por el magnífico Juan Ruiz, hijo de mosén Andreu Ruiz, caballero, e Isabel Gasch, mujer de aquel, de la ciudad de Orihuela, a los magníficos Andreu de Soler y Juan Palomares como a clavarios de los quitamientos del censal del consell de la dicha ciudad, de aquellos ciento veinte y dos sueldos y seis dineros censales, carta de gracia pagada a 29 de abril por precio de ciento seis libras y cinco dineros de prorrata.
- XLIV (5) 1545, 12 agosto, Valencia.  
Carlos I ordena que nadie pueda ser oficial, ni conseller, ni alegrarse de oficios, que no viva o habitara en su casa y familia la mayor parte del año, en la presente ciudad, según ya está ordenado desde antiguo por el magnífico consell.
- XLV (59) 1546, s.f.  
Carta de quitamiento hecho y firmado por los jurados de esta villa y herencia de Gabriel Noguera a la ciudad de Orihuela, de ocho censales propiedad de dos mil libras. Apoca de la prorrata de tres meses que son veinte y cinco libras.
- XLVI (13) 1547, 11 marzo.  
Carta del quitamiento firmado por don Fernando de Loaces, hijo del magnífico clavario de los quitamientos de los censales del consell de la ciudad de Orihuela, de aquellos quinientos treinta sueldos y demás censales, carta de gracia que la dicha ciudad y consell enseña de tener pagada y confirma, por precio de 481 libras.
- XLVII (19) 1549, 2 octubre.  
Carta de quitamiento firmada por el magnífico Juan Alcaraz, mayor de días, al honorable Andreu de Lorma, fabriquero de la fábrica de San Salvador del año 48, de aquellos sesenta sueldos censales, carta de gracia que la dicha fábrica responde cada año, pagada a 3 de febrero por precio de treinta y dos libras, tres sueldos y seis dineros de principal y prorrata. Hecha la carta en la ciudad de Orihuela.
- XLVIII (51) 1549, 20 noviembre.  
Quitamiento hecho y firmado por el noble don Ginés de Perellos a la ciudad de Orihuela, de mil libras de las diez mil libras que esta ciudad le responde y carga a Juan Miró, pagadas a 4 de agosto.



- XLIX (61) 1551, 27 noviembre.  
Quitamiento hecho y firmado por el noble don Ginés de Perellos a la ciudad de Orihuela, de un censal de propiedad de mil ciento nueve libras y de pensión mil doscientas noventa y tres sueldos, pagados a 27 de julio por mano del magnífico Andreu Ruiz.
- L (56) 1556, 9 diciembre.  
Quitamiento firmado por los nobles don Pedro de Rocafull y doña Beatriz, mujer de aquel, del censal depositado por la ciudad de Orihuela en poder de la corte de la gobernación.
- LI (35) 1561, 27 agosto.  
Carta de Honorato Togores.
- LII (48) 1562, 12 marzo.  
Gastos de la obra de reparación del castillo, son 75 libras.
- LIII (43) 1565, 5 noviembre.  
Quitamiento de dos censales que responde la ciudad de Oriola al noble don Jaime de Perellós de propiedad de cuatro mil libras y lo otro de propiedad de siete mil libras.
- LIV (14) 1576, 1 septiembre.  
Sentencia de la Sala de Valencia en favor de Bartolomé Gilabert de Callosa.
- LV (7) 1580, s.f.  
Previsión Real de Felipe II, en la que se concede licencia y facultad a los justicia, jurados y consejo de la dicha ciudad de imponer la sisa de dos denarios por cada libra de carne.
- LVI (34) 1581, 20 febrero.  
Quitamiento de censales firmado por el magnífico Bernardo Ludovico Vidal, ciudadano en este nombre a los justicias, jurados y universidad de la ciudad de Oriola.
- LVII 1586, 26 febrero.  
Felipe II otorga a la ciudad de Oriola, reino de Valencia, los capítulos que conciernen al buen gobierno de la misma.  
Día 20 del mes de octubre de 1587, por mi Nicolás Peris, notario síndico de la ciudad de Oriola, fue intimado y notificado el pre inserto privilegio al noble don Juan Vich, bayle de la ciudad de Oriola encontrado en la plaza de las Cortes de la presente ciudad de Valencia, el cual dijo era posible que recibida copia del dicho privilegio que fue de la ciudad, haría lo que debía, lo cual por mi dicho notario, en presencia de los testimonios de los notarios



infrascritos presentes, fueron por los testimonios a la dicha justicia los magníficos Jaime Ruiz, caballero, y Francisco Malmorter, ciudadano, habitador de Valencia.

Día 26 del mes de octubre de 1587, el presente privilegio a instancia del magnífico Gaspar Sans, Síndico de la ciudad de Oriola, fue intimado al maestre general de la Reina, corte en la ciudad y reino de Valencia, el cual responde que estaba pronto a obedecer los Reales mandamientos de Su Magestad.

LVIII (18) 1612, 7 febrero.

Sentencia en razón del salitre de la ciudad.

Sentencia real a favor de La Fuente y particulares en razón del salitre de la ciudad.

LIX (17) 1615, 27 octubre.

Sentencia del Supremo Consejo en razón del privilegio de los dos años para la franqueza y canon que es menester, en favor del síndico de la ciudad de Oriola, Gundisalvi García, contra el procurador del Real Patrimonio y Ludovico Alberola.

LX (17) 1576, enero 8. Orihuela.

Censo y apoca de la venta del mismo de la misma fecha.

Se halla rota la parte derecha afectando al contenido del mismo.

Notario: Joseph Martinez.

